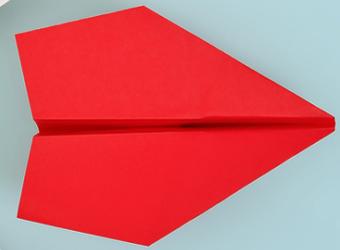


# FICHA TÉCNICA N°7

## BUENA PRÁCTICA EN

### LIDERAZGO EDUCATIVO



*"Gestionando la convivencia y la participación en la Escuela Costa Blanca"*



#### ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA

- Beneficiarios: Estudiantes de pre kínder hasta 8vo básico.
- Participantes: Estudiantes, docentes y equipo directivo.
- Evidencia de institucionalización: Es parte del PME del establecimiento.
- Tiempo de ejecución: 3 años (desde el año 2020 al 2022).
- Responsable de informar sobre la práctica: Solange Menares y Jenit Barrera.
- Dimensión del modelo de gestión de calidad: Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes.



#### DATOS ESTABLECIMIENTO

- Nombre establecimiento: Escuela Costa Blanca.
- RBD: 3185.
- Comuna: Constitución.
- Región: Maule.
- Dependencia: Municipal.
- Nivel de enseñanza: Parvularia y básica.
- Área geográfica: Rural.
- Matrícula: 226 estudiantes.
- Categoría desempeño: Medio.
- IVE: 99%





# SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA

Esta práctica surge el primer semestre del año 2020. La directora, junto con los docentes y equipo de convivencia, comparten la necesidad de mantener el vínculo con los y las estudiantes, que se encontraban en sus casas, con clases remotas. Utilizando la información recabada en la encuesta de satisfacción que aplican a estudiantes y apoderados de forma semestral, la directora da prioridad a ajustar su "plan de convivencia", cuyo objetivo es "Promover en la comunidad un clima de sana convivencia y participación, a través del fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la escuela Costa Blanca". Dentro del plan se contemplan diversas acciones, además del uso de redes sociales gratuitas para asegurar mayor acceso a los y las estudiantes y sus familias. A continuación, se detallan algunas de sus principales acciones:

- Difusión y actualización a través del Facebook institucional de la Escuela Costa Blanca.
- Elaboración de videos de la escuela.
- Generación de estímulos, a través de concursos para estudiantes y sus familias.
- Planificación y ejecución del programa Aniversario Escuela.
- Realización de talleres para docentes y apoderados.
- Premiación anual a apoderados destacados.

Para cumplir con la ejecución del plan de convivencia, la directora y su equipo propician la organización y definición de roles, considerando y potenciando las habilidades de docentes, funcionarios y apoderados de la comunidad escolar. De esta forma, instauraron las figuras de "apoderado mentor" y "docente mentor", para quienes impulsan y se hacen cargo del aprendizaje o la capacitación a sus pares; organizando su trabajo colaborativo en reuniones semanales y en talleres de reflexión.

El equipo directivo considera que es una práctica exitosa y planea incorporar estrategias de mejora para potenciar la motivación y el trabajo en equipo. Entre los efectos de gestionar la convivencia y la participación en la escuela, el equipo destaca:

- La percepción de la vinculación afectiva de los estudiantes ha mejorado, más de un 94% de los estudiantes considera que existe involucramiento docente.
- Más de un 90% de los estudiantes, manifiesta tener sentido de pertenencia con su escuela.
- Se ha fortalecido la cohesión grupal entre el equipo de profesionales, existe más confianza, ha mejorado el trabajo en equipo.
- Se ha promovido el compartir estrategias efectivas entre los profesionales.
- Ha aumentado el reconocimiento y valorización del trabajo de los otros.
- Existe mejor comunicación y vínculo con los apoderados.

## MÁS INFORMACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

Ficha Inicial de la práctica.



Cápsula testimonio de la directora de la escuela.

